

Proveedores Servicio Certificaciones

Requisitos y tarifas de servicios Certificaciones y verificaciones de etiquetas con código de barras

Requisitos

Para la obtención de dicha certificación deberá:

1. Enviar la información únicamente al correo certificaciones@gs1cr.org
2. Estandarizar el asunto del correo con la estructura:
CERTIFICACIÓN NOMBRE INSTITUCIÓN: OC ##### (Ejemplo: CERTIFICACIÓN INS: OC: 12345)
3. Redactar el cuerpo del correo de la siguiente forma:

Estimados señores GS1

A continuación, solicitamos el trámite de certificación en modalidad (**NORMAL/URGENTE**), adjuntamos la orden de compra y archivo Excel con los registros de los códigos, para coordinar la cita correspondiente.

Si usted nunca ha realizado el trámite ante GS1 favor brindar los siguientes datos, de lo contrario omitirlo.

- Nombre de contacto principal (ante GS1).
 - Correo de contacto principal (ante GS1).
 - Nombre de la razón social con la que se debe emitir la certificación (debe coincidir con la OC).
 - Nombre de la empresa a la que debe facturarse (si aplica).
 - Cédula física o jurídica a la que debe facturarse (si aplica).
 - Teléfono.
 - Correo para envío de la factura electrónica.
 - Dirección con señas.
 - Provincia.
 - Cantón.
 - Distrito.
 - Barrio.
4. Adjuntar los siguientes archivos:
ORDEN DE COMPRA (que indique el tipo de códigos de barras que les solicitan).
EXCEL REGISTRO DE CÓDIGOS.

Proveedores Servicio Certificaciones

Requisitos y tarifas de servicios

Certificaciones y verificaciones de etiquetas con código de barras

- Muestra de las etiquetas o empaques de los productos, impresos con los códigos de barras que desean registrar.

Por favor considere:

- El archivo Excel Registro de Códigos que debe utilizar se encuentra en el sitio web www.gs1cr.org, en el que incluirá la información de los productos de la licitación adjudicada, respetando los formatos de las celdas, el archivo debe guardarlo con la extensión **.xls (libro de Excel 97-2003)**. En el caso de las casillas de las cantidades se puede utilizar la unidad de medida "UD" o "UDS"
- Una vez que le sea confirmado que los requisitos están completos y correctos, debe realizar el pago del servicio según corresponda, el mismo se puede realizar mediante transferencia, depósito o bien físicamente en las oficinas de GS1.
- Una vez registrado el pago, GS1 Costa Rica le asignará una cita con fecha y hora para que usted presente el requisito #5 (muestra de etiquetas y empaques) y ese mismo día se le entregará la certificación respectiva, siempre y cuando las etiquetas se encuentren correctas*.

*Si las etiquetas están incorrectas GS1 Costa Rica le asignará una nueva cita para la presentación de la misma.

Horario de recepción y revisión de documentos:

De 8:00 a.m. 11:30 a.m. y de 1:00 p.m. a 3:30 p.m.

Informes adicionales al tel.: 400 25 600 o al correo certificaciones@gs1cr.org

Tarifas

Certificaciones

Tipo de trámite	Cantidad máxima diaria de solicitudes de certificación*	Plazo de entrega	Empresas Asociadas <i>costo unitario</i>	Empresas No Asociadas <i>costo unitario</i>	Empresas con No asociadas con certificación Pyme del MEIC
Normal	10	3 días hábiles (72 horas)	Sin costo	₡ 7.910	₡ 3.955
Urgente	5	5 Horas hábiles	₡ 5.650	₡ 11.300	₡ 5.650
Reimpresión	5	5 Horas hábiles	₡ 3.390	₡ 6.780	₡ 3.390
Corrección					
Nota Importante:					

Asociación GS Uno Costa Rica

Santo Domingo de Heredia, del Cementerio 200 metros Este y 300 metros Norte, frente a la Capilla San Martín.

T +00 (506) 400 25 600 | E informacion@gs1cr.org

<http://www.gs1cr.org>

Proveedores Servicio Certificaciones

Requisitos y tarifas de servicios

Certificaciones y verificaciones de etiquetas con código de barras

Si la empresa contratada está representada por una empresa que es asociada se le aplicará un **50%** de descuento si y solo si el recibo sale a nombre del asociado, además en toda certificación que se emita aparecerá el nombre de ambas empresas

50% de descuento en certificaciones y verificaciones tomando como base el costo de No socios

* La cantidad máxima a emitir es en base a cada artículo (ítem) adjudicado.

El trámite de certificación incluye la verificación de hasta máximo 10 etiquetas.

En caso de realizar el pago por medio de depósito bancario o transferencia, la hora de inicio del trámite será a partir del momento en que es recibido el comprobante al correo sac@gs1cr.org.

Verificación etiquetas código de barras

Tipo de trámite	Plazo de entrega**	Empresas Asociadas <i>costo unitario</i>	Empresas No Asociadas <i>costo unitario</i>
Normal	2 días hábiles	Sin costo	₡1.695
Urgente	5 Horas hábiles	₡1.130	₡2.260

Tarifas incluyen el IVA (Impuesto sobre el valor agregado)
Tarifas vigentes hasta el 31 de diciembre del 2022

** Máximo 10 etiquetas para verificar por día.